

RESOLUCIÓN MOTIVADA 29/UAIP-2018

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con cincuenta minutos del día veintitrés de marzo de dos mil dieciocho. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número **018-RNPN-2018**, presentada por el ciudadano [REDACTED] solicitando la siguiente información: "Cambios de domicilio realizados en el Municipio de San Fernando, Departamento de Chalatenango en el periodo 04 de marzo de 2017 al 04 de marzo de 2018; detallando el municipio al que se trasladaron (nueva residencia) y en el caso que entraron a San Fernando, el municipio de donde provienen (residencia anterior)". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió la información al señor David Perdomo, Jefe de la Unidad de Administración de Base de Datos del RNPN, habiendo recibido respuesta, por medio de correo electrónico, de fecha 23 de marzo de 2018, al cual se adjunta la información requerida, en cuadros de EXCEL.
- Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la Información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

ENTREGAR, la información que consiste en datos estadísticos de Cambios de domicilio realizados en el Municipio de San Fernando, Departamento de Chalatenango en el periodo 04 de marzo de 2017 al 04 de marzo de 2018; detallando el municipio al que se trasladaron (nueva residencia) y en el caso que entraron a San Fernando, el municipio de donde provienen (residencia anterior).

Notifíquese,


Fátima Rutílica Romero Escobar
Oficial de Información RNPN

